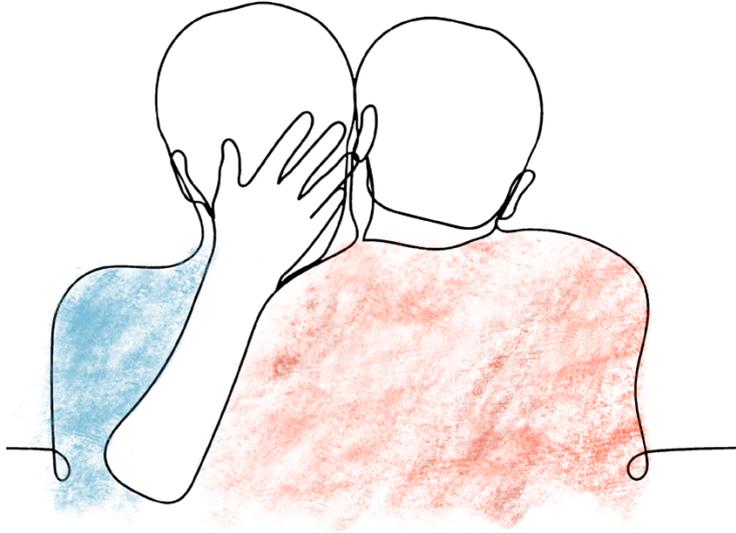


SACERDOTE TESTIGO DE LA MISERICORDIA



CONCURSOS
DIBUJO Y RELATO



.- OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA: Con el fin de dar a conocer el lema del curso pastoral de la archidiócesis de Toledo: **“testigos de la misericordia divina”**, la vicaría del clero, junto con las delegaciones de catequesis y de ocio y tiempo libre, convocan estos concursos de dibujo y relato para niños.

1.- PARTICIPACIÓN: Podrán participar todos los niños de la Archidiócesis de Toledo, **hasta los 12 años, cumplidos en este año 2023.**

2.- TEMA Y FORMATOS: El tema del certamen es **“Sacerdote, testigo de la misericordia”**.

Se deberán presentar en **Microsoft Word, en formato DIN A4, a doble espacio y con letra Arial tamaño 12 pt. La extensión deberá estar comprendida entre 1 y 2 folios, inclusive.**

3.- PLAZO: Para participar en el concurso es necesaria una inscripción inicial (**válida hasta el 27 de noviembre**) al correo: concursosocio2.0@gmail.com, con el nombre y apellidos del participante.

El plazo de admisión de los trabajos será hasta **el día 12 de enero incluido**. Enviados por correo electrónico a la dirección de email: concursosocio2.0@gmail.com, indicando: **Nombre, Apellidos y Edad del menor; y nombre y apellidos del padre/madre o tutor responsable.**

4.- JURADO Y VALORACIÓN: El jurado estará formado por miembros de la vicaría del clero, la delegación de catequesis y la delegación de ocio, tiempo libre y deportes. El fallo del jurado será el **19 de enero**, comunicando por correo electrónico y a través de nuestras redes sociales, dicho fallo. **Se valorará la creatividad, la originalidad, la calidad literaria y el contenido del relato ajustado a lo establecido en el objetivo de esta convocatoria.**

5.- TRABAJOS NO PREMIADOS: Las obras quedarán a disposición de las delegaciones, para ser expuestas en la web y las redes sociales. Por parte del participante, se da los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar, sobre los dibujos, utilizándose por las delegaciones para los fines relacionados con su actividad.

6.- PREMIOS: Se establecen cinco premios. El primero consistirá en una **cámara Fuji Instax Mini 12**, además de un lote de merchandaising de la delegación. El resto de premios consistirá en un lote de merchandaising de la delegación.

7.- ACEPTACIÓN: La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación del participante en el concurso.